



ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BADMINTON – 04/2012

ASISTENTES

- NEREA HUETE
- CANDIDO LOPEZ GARCIA
- JOSE IGNACIO PEREZ
- GEMA NAVAS GALAN

En Madrid, a las 14.00 horas del día 22 de septiembre de 2012, reunidos los arriba citados como Junta Electoral de la Federación Española de Badminton, acuerdan:

1.- Analizado el contenido de las actas recibidas de las Mesas Electorales de las circunscripciones autonómicas para la elección de representantes del **estamento de Clubes Deportivos** en la Asamblea General, **CONSIDERAN:** Que los resultados electorales contenidos en las actas mencionadas reflejan, de manera válida, la elección realizada por los clubes deportivos integrantes de los censos de cada una de las circunscripciones electorales autonómicas, por lo que, **RESUELVEN: Que por la circunscripción electoral de la Andalucía: Club Badminton Montilla, Club Badminton Rinconada, Club Badminton Benalmadena, Club Badminton Bad Flay, Club Badminton Huelva** sean elegidos como

representantes del estamento de Clubes Deportivos en la Asamblea General de la Federación Española de Badminton.

Que por la circunscripción electoral de Cataluña al haberse producido un empate en los votos se procede a realizar el sorteo entre los candidatos por parte de la Junta Electoral resultado elegido el Club Badminton Sesrovires como representante del estamento de Clubes Deportivos en la Asamblea General de la Federación Española de Badminton

Que por la circunscripción electoral de la Com. Valenciana una vez comprobado el voto calificado como nulo por la Mesa Electoral de dicha circunscripción, RESUELVEN, dar como válido el voto al considerar que el votante ha reflejado de manera clara su elección en la papeleta y por lo tanto que el Club Badminton Xàtiva y el Club Badminton Alicante sean elegidos como representantes del estamento de Clubes Deportivos en la Asamblea General de la Federación Española de Badminton

2.- Analizadas las actas de la Mesa Electoral Estatal, la Junta Electoral comprueba que efectivamente, existen 05 sobres enviados por correo declarados nulos o inadmitidos por la Mesa Electoral.

Esta Junta Electoral RATIFICA la resolución de la Mesa Electoral respecto de la nulidad o inadmisión de los 05 votos.

RESUELVEN: Que, Patricia Pérez Sánchez, Beatriz Corrales, Carolina Marin, Rafael Vázquez Lopez, M^a Jesús Almagro León, Mario Carulla Schultz, Arturo Ruiz Lopez, Francesc Pi Vila, Gorka Moso Larrañaga, Jara Sierra Perez, Salvador Franco Robles, Victor Yuste Camacho, Carlos Longo Esteban, Manuel Jimenez Sanchez, José Luis Hernández Vázquez y Mario Santiago Ramírez sean proclamados elegidos como representantes del estamento de Deportistas y miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton.

Asimismo **RESUELVEN:** que Alberto Carazo Prada, Ernesto Garcia Martinez, David Serrano Vilchez, Yoana Martinez Barbero y Francisco Álvarez Dacal sean proclamados elegidos como representantes del estamento de Técnicos y miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton.

Y por último **RESUELVEN:** que Gonzalo Olivan Gracia, Angel Rodriguez Arias, Angels Moncho Lacambra y sean proclamados elegidos como representantes del estamento de Árbitros y miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton.

Se da por finalizada la reunión a las 15.00 horas.



Nerea Huete



Cándido López García



Jose Ignacio Pérez



Gema Navas Galán